

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 08-03-2018 09:34:38
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-10-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-349-SE18

SEÑOR (ES) : SIMELCO INGENIERIA LIMITADA	A Sr (a) : Julio Escalona Hidalgo
DIRECCIÓN : Serrano 848 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 6339185
RUT : 77.235.870-9	FAX : (56)(02) 2221420

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : materiales red inalambrica	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Nicolás Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454 nicolas.tapia@daslota.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121011	Fuentes de alimentación continua	1 Unidad	UPS Interactiva torre mono 1,5 KVA	UPS Interactiva de 1500 VA, modelo Esit Mix 1500 LED.Con 2 baterías de 12V y 9Ah.	87.500,00	0,00	0,00	87.500
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	87.500
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	87.500
						19% IVA	\$	16.625
						Total	\$	104.125

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Materiales solicitados por informático David Fernández en memo 16-2018, desde licitacion 3019-10-L118,

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-20-PC18 / 2204001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>